

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 05/12/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	NAVISCB
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

NAVISCB 16: Aviso de opción de recompra de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con la clave de pizarra NAVISCB 16.

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia: (i) al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 2844 de fecha 5 de septiembre de 2016 (el "Fideicomiso"), en el que participan Navistar Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, en su carácter de fideicomitente y administrador (en adelante "Navistar"), Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (según dicho término se define más adelante); (ii) al título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra NAVISCB 16 (el "Título" y los "Certificados Bursátiles"), emitidos por el Fiduciario y (iii) a la notificación enviada por Navistar al Fiduciario con copia a este Representante Común de fecha 21 de noviembre de 2019 (la "Notificación"), misma que se adjunta a la presente como Anexo I.

Los términos utilizados con mayúscula inicial que no sean nombres propios o vocablos de inicio de oración que no se encuentren definidos de otra forma en la presente comunicación, tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso y/o Título.

En particular a la Notificación y de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Vigésima, inciso (b) del Fideicomiso y en el apartado denominado "Prepago de los Certificados Bursátiles", inciso (b) del Título, por medio de la presente hacemos de su conocimiento que el 16 de diciembre de 2019 (la "Fecha de Pago") se llevara a cabo la amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles por la cantidad total de \$52,765,465.35 (cincuenta y dos millones setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco Pesos 35/100 M.N.), misma que se encuentra integrada de la siguiente forma:

1. Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles: \$52,338,211.09 (cincuenta y dos millones trescientos treinta y ocho mil doscientos once Pesos 09/100 M.N.).
2. Intereses devengados y pagaderos respecto de los Certificados Bursátiles hasta la Fecha de Pago: \$427,254.26 (cuatrocientos veintisiete mil doscientos cincuenta y cuatro Pesos 26/100 M.N.).

Asimismo, se informa que en virtud de que se ejerció la Opción de Recompra, el Fiduciario no tendrá que pagar Prima de Prepago.

En consecuencia, el Precio de Prepago se liquidarán mediante transferencia electrónica, a través de Indeval, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 255, 3er. piso, Col. Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

MERCADO EXTERIOR